



Resolución de Decanato **517 / 2025 - SAL -UNSa**
Expte. N° 12.887/22 - Modificar el Título y aprobar el Proyecto de Tesis
presentado por la Bioquímica Marcela Fabiana Vaca
De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
09/09/2025

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la maestrando Marcela Fabiana VACA, solicita aprobación del Proyecto de Tesis correspondiente a la Carrera de Posgrado denominada "Maestría en Salud Pública con Mención en Atención Primaria de la Salud"; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución D N° 094/23, a fojas 19, se aprueba el Tema de Tesis de la Carrera de Posgrado de Maestría en Salud Pública cuyo título es: "Incidencia de Trastornos Cognitivos Postcovid. San Salvador, Jujuy."

Que la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, a fojas 51, de acuerdo a lo establecido por el inciso b del punto 22 del Título I: Componentes del Proyecto de Tesis de Maestría en Salud Pública del ANEXO III de la Resolución D N° 085/23, eleva informe aconsejando aprobar el citado Proyecto de Tesis.

Que, a fojas 53, la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, solicita la modificación del título del Proyecto de Tesis del maestrando.

Que cuenta con el visto bueno de la Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio de ésta Unidad Académica.

Que de acuerdo con lo establecido en la Reglamentación mencionada en el párrafo anterior, corresponde emitir el acto administrativo pertinente.



Resolución de Decanato **517 / 2025 - SAL -UNSa**
Expte. N° 12.887/22 - Modificar el Título y aprobar el Proyecto de Tesis
presentado por la Bioquímica Marcela Fabiana Vaca
De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
09/09/2025

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Modificar el Título de Proyecto de Tesis, aprobado en el Artículo 1º de la Resolución -D- N° 094/23, quedando redactado de la siguiente manera: **"Incidencia de Trastornos cognitivos Postcovid en Adultos Mayores de 60 años"**.

ARTÍCULO 2º. Aprobar el Proyecto de Tesis de la Maestría en Salud Pública presentado por la Bioq. Marcela Fabiana Vaca.

ARTÍCULO 3º. - Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Bioq. Marcela Fabiana Vaca, Mgs. Silvia Alejandra Sánchez (Directora), Secretaría de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio, Dirección de Posgrado y Carrera Docente y siga a la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública de ésta Facultad, a sus efectos.

HMC.




Esp. Paula Costas Czarnecki
Sec. Posgrado, Investigación y
Extensión al Medio
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa


Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa